



**MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

**49° Sesión de la Comisión de Población y Desarrollo del Consejo Económico y Social.**

**Intervención de la Sra. Patricia Chemor, Secretaria General del Consejo Nacional de Población de México**

Nueva York, a 11 de abril de 2016

Señora Presidenta,

Deseo felicitarla por los trabajos realizados previos a esta sesión, que ayudarán a garantizar el éxito del ejercicio de revisión de los métodos y alcances de la Comisión de Población y Desarrollo en este período de sesiones. Estamos seguros que gracias a su talento y liderazgo se logrará fortalecer el impacto de nuestro trabajo conjunto y su contribución al Consejo Económico y Social. Cuenta usted con el apoyo decidido de la Delegación de México.

La toma de decisiones basada en evidencia es universalmente reconocida como la base de un buen gobierno y de un manejo eficiente de los temas sociales y económicos. Los datos poblacionales actualizados y precisos permiten a los gobiernos anticipar las necesidades de la población, determinar el impacto de las políticas públicas y confirmar el avance en los indicadores de desarrollo.

En México, el estudio de la población así como su dinámica demográfica se ha considerado fundamental para el desarrollo económico y social del país.

Desde 1974 contamos con una Ley General de Población cuyo objetivo ha sido regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución en el territorio nacional.

Hemos logrado la institucionalización de la temática de población y desarrollo integral a través del Consejo Nacional de Población (CONAPO), que a lo largo de 42 años ha establecido la política nacional de población y ha logrado que la variable poblacional sea considerada en las acciones de política pública de todas las dependencias que conforman el gobierno de México.

En nuestro país, con base en las encuestas y censos que levanta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y con las estimaciones de población y generación de indicadores sociodemográficos que realiza el CONAPO, todas las dependencias gubernamentales diseñan políticas públicas así como programas sociales que buscan mejorar la calidad de vida y el bienestar de los todos grupos poblacionales.

A través de las estimaciones y proyecciones de población que realiza el CONAPO es posible conocer el volumen, estructura y distribución de la población en el mediano y largo plazo, por lo que constituyen la base de todas las acciones y programas de gobierno, ya que permiten anticipar las demandas sociales básicas relativas a educación, empleo, vivienda, salud, transporte y seguridad social, entre otras.

Asimismo es importante mencionar las principales fuentes de información con que cuenta el país y la utilidad que representan en materia de seguimiento y evaluación de políticas públicas, así como los compromisos adquiridos a nivel internacional como los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los datos sociodemográficos presentados por el INEGI, a través de la Encuesta Intercensal 2015, fueron de especial utilidad para los tres órdenes de gobierno, en la evaluación y actualización de los planes y programas de la administración pública; para la academia, en sus trabajos de investigación y análisis demográfico; y para el sector privado, en la planificación de sus proyectos.

La Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, actualiza el perfil sociodemográfico de la población de México y permite establecer los niveles y tendencias de la fecundidad, mortalidad y migración del país.

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, es la principal fuente de información para la medición multidimensional de la pobreza en la que se sustentan importantes programas sociales del país para favorecer a la población en esa condición.

La Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia, permite conocer los elementos que influyen en la formación y socialización de los jóvenes mexicanos.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, permite conocer las características ocupacionales y laborales de la población mexicana joven y adulta.

Aunado a este esfuerzo, el INEGI instrumentó la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, con el propósito de medir todas las formas de trabajo, no sólo las categorías del empleo formal o informal, resalta por ejemplo la importancia de las actividades domésticas y su contribución a la economía nacional como dato fundamental para los estudios de género, posee un amplio potencial para desarrollar aspectos sociológicos, demográficos y culturales de las mujeres, y proporciona evidencias empíricas sobre la magnitud del trabajo doméstico no remunerado, el cual recae principalmente en la población femenina debido a los patrones de género vigentes.

En el tema de la migración internacional, además de las fuentes censales se cuenta con las Encuestas de Migración en la Frontera Norte y en la Frontera Sur a partir de las cuales se han establecido observatorios fronterizos que permiten identificar la dinámica de los desplazamientos migratorios en esas regiones y los motivos de los viajes.

Es importante mencionar que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Instituto Nacional de Salud Pública levantaron en 2015 la Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres de México, instrumento que brinda datos estadísticos confiables para apoyar la política pública en esta materia.

Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) implementó el Sistema de Focalización de Desarrollo (SIFODE), con el propósito de concentrar la atención de los programas sociales a partir de la integración de la información socioeconómica y del establecimiento de criterios de intervención para la atención de los beneficiarios. Con este esfuerzo, la política social de México adquiere un enfoque de derechos y un ejercicio progresivo de los recursos públicos.

Señora Presidenta,

El Gobierno de México reafirma su compromiso con la agenda de población y desarrollo. Para mí país fue un honor y orgullo presidir actualmente de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe cuya Segunda reunión se llevó a cabo en octubre de 2015 en la Ciudad de México.

En dicha oportunidad se dio un paso trascendental al aprobar la Guía Operacional para la implementación del Consenso de Montevideo, que constituye una hoja de ruta con más de 100 medidas sobre áreas estratégicas que nos orientan en la formulación de políticas públicas, planes y programas; bajo los principios de la universalidad, igualdad, transversalidad, integralidad, inclusión, solidaridad, equidad y dignidad.

Esto permitirá a los países de América Latina y el Caribe fortalecer los mecanismos para garantizar la rendición de cuentas, para asegurar la generación y uso de datos y para integrar las dinámicas de población en la planificación de un desarrollo sostenible que haga frente a los desafíos actuales y emergentes; y de manera simultánea adoptando la Agenda 2030, lograremos el objetivo de no dejar a nadie atrás, en el disfrute de la prosperidad. Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a todos los países de América Latina y el Caribe por el apoyo que han brindado a la presidencia mexicana y que ha permitido tener esos alcances a nivel regional.

Partiendo del respeto pleno a los derechos humanos y a la igualdad de género, la política de población de México tiene una visión de largo plazo, para atender los desafíos de las próximas décadas; este enfoque prueba la efectividad y confirma que la agenda de El Cairo es posible y debe ser la estrategia que oriente el desarrollo de la humanidad.

El Gobierno de la República, encabezado por el presidente Enrique Peña Nieto, reafirma su compromiso para que todas las acciones estén basadas en diagnósticos certeros que nos permitan dar respuestas hoy a los desafíos del mañana.

Muchas Gracias.